



A TODAS LAS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO

Barcelona, a diez de abril de dos mil ocho.

Reunida la Junta Electoral de la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS), y estando presentes Don Joan García Hernández, en calidad de Presidente, Don Antonio Olivares Pinós, en calidad de Secretario, y Don José Ramón Díaz, en calidad de vocal, todos ellos miembros titulares de la citada Junta, **MANIFIESTAN:**

Que en fecha nueve de abril de 2008, el Sr. José Senra Lago, ha interpuesto recurso contra la distribución del número de miembros de la Asamblea General de FEDAS por la especialidad de pesca submarina, solicitando "que la proporción de dichos deportistas sea proporcional al número de licencias de los mismos".

Se acompaña señalado como DOCUMENTO N° UNO, copia del escrito de reclamación del Sr. José Senra Lago y objeto de la presente comunicación.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 64, a) del Reglamento Electoral FEDAS, el mencionado recurso se presenta a la Junta Electoral para la Junta de Garantías Electorales, el cual es el órgano que le compete resolver la impugnación efectuada.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65, apartado 3º del Reglamento Electoral de FEDAS, mediante el presente escrito, se da traslado a todos aquellos cuyos derechos o intereses legítimos pudieran resultar afectados por su eventual estimación, concediéndose un plazo de dos días hábiles para que se formulen las alegaciones que consideren procedentes, las cuales deberán llegar a la sede social de esta federación española, como máximo el día 12 de los corrientes.

Se ruego a todas las Federaciones de ámbito autonómico, den la máxima publicidad al presente escrito, de forma que pueda ser conocido por todo el colectivo que la integra.

Fdo.: Joan García Hernández
Presidente Junta Electoral



FEDERACION ESPAÑOLA DE
ACTIVIDADES SUBACUATICAS

10 ABR. 2008

N.º 399 de SALIDA

09 ABR 2008

N.º

CONTRATO

A LA JUNTA ELECTORAL DE FEDAS

JOSE SENRA LAGO , mayor de edad, con D.N.I. nº 35978881 g, y con domicilio en c/ Ramon nieto 295 36205 VIGO y a efectos de notificaciones en el mismo, ante esa junta Electoral comparezco como presidente de la FEGAS y en nombre propio, como mejor proceda en Derecho

D I G O :

Que se me ha dado traslado con fecha 8 de Abril 2008, de la convocatoria de elecciones a FEDAS, dándome traslado por plazo de dos días al efecto de formular

ALEGACIONES :

PRIMERA.- La distribución de miembros a la asamblea general por el estamento de deportistas en representación de la pesca submarina entiendo que no es proporcional al nº de licencias de dicha especialidad de acuerdo al REGLAMENTO ELECTORAL DE FEDAS artículo 15 apartado 10 a) Solicitar que la proporción de dichos deportistas sea proporcional al número de licencias de los mismos redondeando al alza el calculo de la misma

Solicitar que en la circunscripción electoral de FEGAS el nº de miembros a la asamblea general sea directamente proporcional al nº de licencias de esta FEDERACION

Por lo expuesto,

SOLICITO A LA JUNTA ELECTORAL: Que, tenga por recibido este escrito de alegaciones, y a la vista de lo manifestado acuerde conceder lo solicitado en la misma.

En Vigo 8 de Febrero 2008

